

Ex general director de Carabineros quedó libre tras 90 días recluso

La Corte de Apelaciones de Santiago revocó la orden que dictó la reclusión del ex general director de Carabineros, Bruno Villalobos, por el caso de malversación de gastos reservados, que lo tuvo tres meses en prisión mientras dura la investigación.

Según dio cuenta La Tercera, tras tres apelaciones, y dos recintos en los que estuvo preso, la defensa del ex general director de Carabineros logró que se le permitiera salir del centro de reclusión Sucre mientras sigue la investigación de la Fiscalía.

A Villalobos le tocó enfrentar dos de los casos más controversiales de la institución y por los cuales tuvo que salir del alto mando. Además de la malversación de dineros, el ex director de Carabineros es quien comandaba la institución cuando explotó el caso Huracán, donde líderes mapuche fueron incriminados con pruebas falsas.

El comandante cercano a Bachelet tenía su confianza, y no fue hasta 2018, con el actual Presidente Sebastián Piñera a la cabeza, que presentó su renuncia.

Los años pasaron y el 2021, tres años después de su salida de la institución, el Ministerio Público solicitó la formalización del general (r), junto a Gustavo González Jure, y la ex ministra de Justicia, Javiera Blanco, por malversación de dineros públicos.